



PROGRAMA
INSTITUCIONAL

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA

PRESENTACIÓN

Contar con una infraestructura carretera digna, funcional y primordialmente, segura es indispensable para impulsar las ventajas competitivas dinámicas de la entidad y con ello mejorar la calidad de vida en las regiones.

La Junta de Caminos es un órgano público descentralizado que realiza la planeación, programación y presupuestación de las obras derivadas de los programas de inversión anuales, así como acciones de conservación y mantenimiento a la infraestructura carretera existente, en concordancia a la misión que es la razón de ser de la entidad y de su visión que define el rumbo y orienta los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, documento rector de la planeación estratégica para el desarrollo económico, social y cultural del estado, dando como resultado la mejora de la calidad de vida de los sonorenses.

El análisis situacional de la red carretera estatal al inicio de la administración encabezada por la C. Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado, refleja un deterioro significativo, lo que se traduce en inseguridad para los usuarios y al mismo tiempo pérdida de competitividad. En este sentido, el reto fundamental constituye mejorar de manera sustancial el estado de la red de carreteras alimentadoras mediante acciones de conservación, mantenimiento y rehabilitación, así como construcción de nuevas vías que garanticen la conectividad entre regiones y con ello agilizar el flujo personas, bienes y servicios.

El esquema de trabajo a seguir implica lograr una mejora y optimización significativa en los procesos internos, gestionar los recursos materiales, financieros y presupuestales, así como, desarrollar la competencia del recurso humano para la eficaz operación de sus funciones.



Gobierno del
Estado de Sonora



Por otro lado, habrán de fortalecerse los mecanismos de coordinación interinstitucional que garanticen una planeación y administración integral de la infraestructura carretera con enfoque en la satisfacción y seguridad de los usuarios.

Este esfuerzo institucional, está orientado a incidir en la integración de mercados, el desarrollo regional y la generación de riqueza en favor de incrementar las fuentes de empleo y los ingresos de la población, así como para garantizar el acceso a servicios de salud y educación, coadyuvando con ello al crecimiento económico de Sonora y de México.

Ing. Manuel Gil Ibarra Salgado

Director General de la Junta de Caminos del Estado de Sonora



Gobierno del
Estado de Sonora



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
MARCO NORMATIVO.....	7
CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	9
CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PND-PED-PMP.....	13
CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN).....	14
CAPÍTULO IV. INDICADORES.....	16
CAPÍTULO V. INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL.....	21
GLOSARIO.....	21



Gobierno del
Estado de Sonora



INTRODUCCIÓN.

El siguiente Programa Institucional de Mediano Plazo, tiene como propósito fundamental brindar el marco de actuación para las acciones que habrá de llevar a cabo la Junta de Caminos, en coordinación con la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Municipios e instancias federales, para realizar la rehabilitación y mantenimiento de la red carretera estatal que permita mejorar el flujo de personas y mercancías por el territorio estatal.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 así como el Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano Sustentables, constituyen los instrumentos rectores de la planeación que habrá de desarrollar la Junta de Caminos del Estado de Sonora para la ejecución de acciones orientadas al logro del objetivo de conservar, modernizar y reconstruir tramos carreteros pavimentados con apego a la normatividad y respeto al medio ambiente.

Con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Planeación para el Estado de Sonora se instrumentan las estrategias, retos y líneas de acción contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo, que se formulan en el presente Programa Institucional, en el cual se consignan de manera concreta las acciones a realizar por la Junta de Caminos del Estado de Sonora, y consta de cinco capítulos.

En el Capítulo 1 denominado Análisis situacional, se presenta un diagnóstico de cómo se encontraba la infraestructura carretera en el Estado de Sonora, identificando las principales deficiencias de conectividad a consecuencia de los bajos niveles de inversión en años anteriores que ocasionaron el deterioro de la red carretera estatal. A su vez, se exponen las fortalezas y oportunidades que permitirán conducir las acciones encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad y transitabilidad en beneficio de los usuarios, en coordinación con la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, y demás instancias federales.



Gobierno del
Estado de Sonora



PROGRAMA
INSTITUCIONAL

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

En el Capítulo 2 se presenta la alineación a las metas y objetivos establecidos en los documentos de planeación estratégica a nivel nacional, así como a nivel estatal (PED) y del Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano Sustentables de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

En el Capítulo 3 se describen objetivos, estrategias y líneas de acción que habrán de guiar la labor y los alcances de la Junta de Caminos en los siguientes años para revertir significativamente la situación que guarda la infraestructura carretera y con ello incidir en la competitividad regional proporcionando vías terrestres seguras para los usuarios.

En el Capítulo 4 se señalan los indicadores que permitirán dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados para la atención de las necesidades en materia de infraestructura carretera y que a su vez servirán para evaluar el impacto que se obtiene con la ejecución de las acciones a realizar.



Gobierno del
Estado de Sonora



JUNTA DE CAMINOS



MARCO NORMATIVO.

NORMATIVIDAD FEDERAL

- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector Público.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Federal de Derechos.

NORMATIVIDAD ESTATAL

- Ley 36 que crea la Junta de Caminos del Estado de Sonora.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado (arts. 26, 57, 58, 59 y 61).
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios.
- Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora.
- Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público.
- Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
- Ley de Planeación del Estado de Sonora.
- Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora.



Gobierno del
Estado de Sonora



- Ley que regula la Administración de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de Sonora.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora.
- Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos de los ejercicios correspondientes.
- Reglamento Interior de la JCES
- Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Sonora.



Gobierno del
Estado de Sonora



JUNTA DE CAMINOS



CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL.

La Junta de Caminos del Estado de Sonora (JCES), como entidad responsable de la infraestructura carretera, cuenta con experiencia técnica y operativa que le permite llevar a cabo acciones continuas de conservación de la red estatal y a su vez desarrollar la planeación, programación, presupuestación, así como la ejecución de obras de construcción y rehabilitación.

El análisis interno de los factores que inciden en el desarrollo de las acciones de la JCES permite identificar las principales fortalezas que habrán de maximizarse para la consecución de objetivos y metas, entre las que se encuentran: conocimientos y experiencia técnica, presencia a nivel estatal a través de las ocho residencias de obra ubicadas en diversas localidades del estado, capacidad de resolución, eficacia, infraestructura y maquinaria propias. Por su parte, como debilidades que habrán de mitigarse, a través de mecanismos de mejora y control a nivel institucional, se observa un marco normativo interno desactualizado, deficiencias en la comunicación institucional vertical y horizontal, proceso de planeación insuficiente, así como un limitado uso de sistemas para administración de datos y procesamiento de información.

En el análisis externo se visualizan las oportunidades que permitirán impulsar y consolidar la labor de la JCES ofreciendo nuevos servicios y colaborando de manera interinstitucional con instancias del ámbito municipal, estatal y federal, por otra parte, se detectan limitados niveles de inversión pública, además el estatus laboral del personal requerirá establecer estrategias de coordinación y vinculación específicas con diversas instancias, de tal manera que se reduzcan los efectos adversos.



Gobierno del
Estado de Sonora



PROGRAMA
INSTITUCIONAL

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

La JCES trabaja de manera coordinada con la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, quien instruye técnicamente y define la estrategia sectorial a nivel estatal enfocada al cumplimiento de metas establecidas. Por otro lado, en el ámbito federal, la JCES coordina acciones con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para la ejecución de proyectos financiados con recursos provenientes de convenios de reasignación y del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estado y Municipios Mineros.

Mediante este esquema de trabajo interinstitucional, la JCES fortalece sus capacidades con la finalidad de contribuir al desarrollo y con ello a la mejora de las condiciones de vida de las personas a través de garantizar el buen estado de la red de carretera, al tiempo que se impulsa el incremento de ventajas competitivas, sustentadas en ofrecer a los usuarios mayor comodidad y seguridad, mejorar la conexión entre comunidades, reducir el tiempo de los recorridos, contribuyendo a su vez a la reducción de costos y distancias para el transporte de bienes, y facilitando el acceso de la población a los servicios de salud, educación y fuentes de empleo.

Al principio de esta administración prevalecía un evidente deterioro de la infraestructura carretera y, en general, del conjunto de las comunicaciones de la entidad. Este abandono incrementaba los costos de transacción de los productores y, por tanto, afectaba la competitividad regional. Los rezagos más visibles se encontraban en la red carretera alimentadora que asciende a cerca de 5 mil kilómetros; de estos, el 70% se encontraba en mal estado; adicionalmente se estimaba que del total de caminos vecinales requerían reparación urgente alrededor de 18 mil kilómetros. Específicamente las carreteras estatales en condiciones más críticas se encontraban en la zona de los valles del Yaqui y del Mayo, en la Costa de Hermosillo y en la sierra¹.



El Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano Sustentables de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, que se señala en el Capítulo I. Análisis Situacional, menciona que la red carretera de la entidad circula una importante flota vehicular del autotransporte federal que asciende a un total de 14,500 vehículos de los cuales el 86% es transporte de carga; el 8% de carga especializada y el 6% restante se distribuyen entre pasaje y turismo. A pesar de su importante extensión, la red carretera actual con que cuenta el estado de Sonora resulta insuficiente, sobre todo tomando en cuenta las condiciones orográficas y climáticas y la gran extensión territorial del estado.

Con respecto a la calidad de la infraestructura vial regional que se encontrada al inicio de la actual administración, se pueden destacar los problemas siguientes:

- Una parte importante de la red carretera es de las más antiguas del país.
- El incremento acelerado de los volúmenes de tránsito ha rebasado la capacidad proyectada originalmente en la mayor parte de las carreteras.
- Más de la mitad de las carreteras pavimentadas registraba deterioro a nivel superficial y la tercera parte en su estructura.
- En los valles agrícolas existía deterioro y destrucción crítica de los caminos.
- La mala calidad de la red producía altos costos y un elevado número de accidentes.

Es indiscutible que las carreteras constituyen un factor fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de nuestra sociedad, y que esta infraestructura actualmente integra y comunica a diversas zonas y regiones del estado, facilitando su articulación con el resto de la República, y en virtud de ello se deriva la importancia de definir los elementos básicos para reordenar, priorizar y definir acciones.



Gobierno del
Estado de Sonora



Por otra parte, incrementar el buen estado físico de la red carretera estatal, así como disminuir el que se encuentra en estado regular y malo, exige de un exhaustivo programa de mantenimiento que contemple acciones de conservación rutinaria y periódica. Las acciones que realiza la JCES están encaminadas a disminuir el déficit en la obra pública por la falta de mantenimiento a la obra ya instalada y aumentar la creación de nuevas obras para mejorar la red carretera estatal.

En virtud de ello, el esfuerzo institucional de la Junta de Caminos del Estado de Sonora es contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica, el cual está orientado al Desarrollo de Regiones contribuyendo al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano Sustentable de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

El futuro del sector de infraestructura carretera contempla retos importantes derivados de la necesidad de llevar a cabo acciones permanentes que permitan mantener condiciones adecuadas de operación de la red carretera estatal, lo que se traduce en requerimientos de inversión, por lo que será de gran relevancia la búsqueda de fuentes de financiamiento mediante el trabajo coordinado para la gestión de recursos con instancias del ámbito estatal y federal. Otro reto consiste en elevar la calidad y eficiencia de las inversiones, privilegiando un enfoque de desarrollo integral que potencialice el crecimiento económico sustentable.

En este contexto, el reto es invertir más y mejor, con obras suficientes, eficientes y de calidad, que contribuyan a elevar la competitividad y la productividad a nivel estatal. Por ello, hacia el futuro, el diseño e implementación de políticas públicas de infraestructura claramente orientadas al crecimiento y desarrollo equilibrado de las regiones, representan una de las mayores prioridades.



Gobierno del
Estado de Sonora



CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PND-PED-PMP.

El Programa Institucional de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, comprende una alineación con los objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano Sustentables, los cuales están adscritos con el Eje Estratégico 2. Sonora y Ciudades con Calidad de Vida: “Gobierno generador de la infraestructura para la calidad de vida y la competitividad sostenible y sustentable” del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021, y se relacionan con la Meta Nacional 4. México Próspero, Objetivo 4.9 “Contar con una infraestructura transparente que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica”, del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

META NACIONAL	EJE ESTRATÉGICO O TRANSVERSAL	PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO SIDUR	PROGRAMA INSTITUCIONAL JCES
OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	RETOS DEL PED 2016-2021	OBJETIVO DEL PROGRAMA	OBJETIVO INSTITUCIONAL
Eje 3: Economía	<p>Eje Estratégico II.</p> <p>“Gobierno generador de la infraestructura para la calidad de vida y la competitividad sostenible y sustentable.”</p> <p>Reto 4. Conservar y modernizar tramos carreteros pavimentados con apego a la normatividad y respeto el medio ambiente.</p>	<p>8. Fortalecer la Red Carretera Estatal existente y contribuir al desarrollo y seguridad que la entidad necesita.</p> <p>9. Conservar y modernizar tramos carreteros pavimentados con apego a la normatividad y respeto al medio ambiente.</p>	<p>1. Determinar necesidades para la gestión y ejecución de recursos materiales y financieros para la conservación de la Red Carretera del Estado.</p> <p>2. Implementar la modernización, seguridad y desarrollo de la infraestructura de la Red Carretera Estatal.</p>



Gobierno del Estado de Sonora



CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN).

Los Objetivos Estratégicos de la Junta de Caminos, constituyen la directriz a seguir para lograr el cumplimiento del propósito institucional, dando pauta a las estrategias o medios de planeación, y contemplando a su vez instrumentos para optimizar las capacidades e incrementar la productividad; constituyendo líneas de acción que se instrumentarán y ayudarán a elegir las actividades concretas para ofrecer infraestructura carretera ágil y segura.

Objetivo I: Determinar necesidades para la gestión y ejecución de recursos materiales y financieros para la conservación de la Red Carretera del Estado.

- **Estrategia 1.1.** Elaborar y ejecutar programas para la rehabilitación, conservación y modernización de la infraestructura carretera.

Líneas de Acción

1.1.1. Evaluar el estado físico de la infraestructura carretera del Estado de Sonora.

1.1.2. Ejecutar proyectos de rehabilitación, conservación y modernización de la infraestructura carretera estatal en los macrorregiones Frontera, Centro Costa, Centro Sierra y Sur.

- **Estrategia 1.2.** Analizar las nuevas necesidades de transitabilidad y seguridad de los usuarios, para el diseño de programas de conservación y modernización de la Infraestructura carretera.



Gobierno del
Estado de Sonora



Líneas de Acción

1.2.1. Planear acciones de conservación y modernización que permitan la ampliación y aumento de la capacidad de la infraestructura carretera atendiendo el volumen de tránsito.

1.2.2. Elaborar proyectos de conservación y modernización de infraestructura carretera aumentando la calidad y resistencia estructural de la superficie de rodamiento.

Objetivo 2: Implementar la modernización, seguridad y desarrollo de la infraestructura de la Red Carretera Estatal.

- **Estrategia 2.1.** Mejorar las características en diseño y construcción geométrica en los puntos carreteros conflictivos.

Líneas de Acción

2.1.1. Elaborar estudios para mejorar el encauzamiento vehicular.

2.1.2. Adecuar especificaciones geométricas que mediante el abatimiento de pendientes fuertes y reducción del grado de curvatura.

2.1.3. Realizar trabajos complementarios de ampliaciones de drenaje, entronques, cruces y señalamiento.

Estrategia 2.2. Estudiar la viabilidad de proyectos carreteros de conexión y comunicación entre las distintas localidades del estado.



Gobierno del
Estado de Sonora



Línea de Acción

2.2.1. Desarrollar proyectos de ampliación de la red de carreteras alimentadoras e interestatales con criterios de inclusión social y conectividad interregional que propicien el desarrollo equitativo de regiones, ciudades y localidades.



Gobierno del
Estado de Sonora



SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

CAPITULO IV. INDICADORES

Red Carretera Estatal en Buen Estado

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Junta de Caminos del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Técnica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	1. Determinar necesidades para la gestión y ejecución de recursos materiales y financieros para la conservación de la Red Carretera del Estado.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de la Red Carretera Estatal en Buen Estado		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Contar con kilómetros de la Red Carretera Estatal de Sonora en condiciones de buen estado.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Nivel de cumplimiento obtenido en los kilómetros de la red carretera estatal, a partir de la cifra de la superficie territorial del Estado de Sonora, que se consideran en condiciones de buen estado.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de Kilómetros de la Red Carretera Estatal en Buen Estado} / \text{Total de Kilómetros de la Red Carretera Estatal}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Reporte anual del diagnóstico del estado físico de la red carretera estatal. (www.juntadecaminos.gob.mx)	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Plataforma Nacional de Transparencia. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)		
LINEA BASE 2015		META 2021	
30%		100%	



Gobierno del Estado de Sonora



Red Carretera Estatal Conservada

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Junta de Caminos del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Obras
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	1. Determinar necesidades para la gestión y ejecución de recursos materiales y financieros para la conservación de la Red Carretera del Estado.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Índice de Obra Ejecutada según el Programa de Conservación		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conservar la red carretera estatal mediante trabajos de mantenimiento en beneficio de los usuarios de las carreteras del Estado de Sonora.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Nivel de cumplimiento obtenido en la ejecución del programa de obra del programa de conservación.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Kilómetros conservados de carretera estatal/kilómetros programados para conservación de la red carretera estatal) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral		
FUENTE:	Informe de Avance Trimestral y de Cuenta Pública (www.juntadecaminos.gob.mx)	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Plataforma Nacional de Transparencia. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)		
Línea Base 2015		Meta 2021	
88%		100%	



Gobierno del Estado de Sonora



Proyectos Estratégicos (Construcción, Modernización y Reconstrucción)

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Junta de Caminos del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Obras
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	2. Implementar la modernización, seguridad y desarrollo de la infraestructura de la Red Carretera Estatal		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Índice de cumplimiento del programa de construcción, modernización y reconstrucción.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mejorar la red carretera mediante los trabajos de construcción, modernización o reconstrucción de carreteras del estado de sonora.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Nivel de cumplimiento obtenido en la ejecución de obra de los kilómetros programados.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Km construidos, modernizados y/o reconstruidos de carreteras estatales/km programados construidos, modernizados y/o reconstruidos de carreteras estatales) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral		
FUENTE:	Informe de Avance Trimestral y de Cuenta Pública (www.juntadecaminos.gob.mx)	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Plataforma Nacional de Transparencia. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)		
Línea base 2015		Meta 2021	
ND		100%	



Gobierno del Estado de Sonora



Estudios y Proyectos Ejecutivos elaborados

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Junta de Caminos del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Técnica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	2. Implementar la modernización, seguridad y desarrollo de la infraestructura de la Red Carretera Estatal		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Índice de cumplimiento del programa de elaboración de estudios y proyectos.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Contar con un banco de estudios y proyectos ejecutivos, a través de la contratación y/o elaboración local de los mismos, que permitan la ejecución de obras y acciones, apegados a las normas técnicas y especificaciones, así como a la legislación aplicable.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Nivel de cumplimiento obtenido en la elaboración de estudios y proyectos ejecutivos.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de estudios y proyectos ejecutivos realizados / número de estudios y proyectos programados) *100.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral		
FUENTE:	Informe de Avance Trimestral y de Cuenta Pública (www.juntadecaminos.gob.mx)	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Plataforma Nacional de Transparencia. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)		
LINEA BASE		META 2021	
0		100%	



Gobierno del Estado de Sonora



CAPÍTULO V. INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL

ORGANISMO	TIPO DE CONVENIO	OBJETIVO	VIGENCIA
Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Sonora	Colaboración	Proporcionar equipo, personal y asesoría técnica.	Anual

GLOSARIO.

- **Conservación.** - Conjunto de actividades rutinarias y periódicas necesarias para asegurar que todos los elementos que constituyen el tramo carretero se mantengan en las condiciones establecidas a través de los Estándares de Desempeño.
- **Camino.** - Cualquier vía rural o urbana por donde puedan transitar los vehículos.
- **Construcción.** - Acción y efecto de construir. Este verbo hace mención de edificar, fabricar o desarrollar una obra de ingeniería o de arquitectura.
- **Carretera.** - Infraestructura del transporte cuya finalidad es permitir la circulación de vehículos en condiciones de continuidad en el espacio y el tiempo, con niveles adecuados de seguridad y de comodidad.
- **Infraestructura vial.** - Conjunto de elementos que permite el desplazamiento de vehículos en forma confortable y segura desde un punto a otro.
- **Mantenimiento.** - Son las acciones que tienen como objetivo mantener un artículo o restaurarlo a un estado en el cual pueda llevar a cabo alguna función requerida.



Gobierno del
Estado de Sonora



- **Modernización.** - Acción de Adaptar o cambiar una cosa antigua o anticuada dándole características de lo que se considera moderno o actual. En términos de carreteras se asocia a mejorar las condiciones de operación y seguridad de la misma. Este mejoramiento se obtiene mediante la rectificación del trazo, ampliación del ancho de corona y calzada, así como con la mejoría de la superficie de rodadura de las mismas.
- **Reconstrucción.** - Reparar o volver a construir una cosa destruida, deteriorada o dañada, generalmente edificios u obras de arte. En el ámbito de carreteras se asocia a remoción de capas y remplazo parcial o total del pavimento, para mejorar su capacidad estructural, adaptándolo a las necesidades del tránsito.
- **Señalamiento.**- Es el conjunto de marcas que se pintan o colocan sobre el pavimento, guarniciones y estructuras, con el propósito de delinear las características geométricas de las carreteras y vialidades urbanas, y denotar todos aquellos elementos estructurales que estén instalados dentro del derecho de vía, para regular y canalizar el tránsito de vehículos y peatones, así como proporcionar información a los usuarios, incluye también el conjunto de señales en tableros fijados en postes, marcos y otras estructuras, integradas con leyendas y símbolos.
- **Superficie de rodamiento.** - Plano superior del pavimento, que soporta directamente las cargas del tráfico. En particular, debe soportar los esfuerzos tangenciales. Se trata del área por la que circula el tráfico.
- **Transitabilidad.** - Posibilidad de trasladarse de un lugar a otro a lo largo de vías o parajes públicos.



Gobierno del
Estado de Sonora



PROGRAMA
INSTITUCIONAL

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS



Gobierno del
Estado de Sonora

Oficina
del Ejecutivo Estatal

OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Oficio No. NJ-03.01-194/19

Hermosillo, Sonora 20 de agosto del 2019.

“2019: Año del combate a la corrupción.”

“2019: Año de la Megarregión Sonora-Arizona.”

ING. MANUEL GIL IBARRA SALGADO,

Director General de la Junta de Caminos del Estado de Sonora.

Presente.

En seguimiento al proceso de revisión del “**Programa de Mediano Plazo de la Junta de Caminos del estado de Sonora**” me es grato anexar **dictamen favorable**, el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 así como a los Lineamientos para elaborar, dictaminar, y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 8 de febrero de 2016.

Segura de que cada objetivo, estrategia y línea de acción documentada en este programa, fue analizada a detalle por Usted, solicito atentamente su difusión electrónica en los medios correspondientes, asimismo a todos los servidores públicos que laboran en este organismo a su digno cargo, con lo que se asegure su operación, evaluación y mejora.

Es importante destacar que para dar cumplimiento puntual a los compromisos adquiridos se requiere dar seguimiento a través de los diversos mecanismos de medición y evaluación de la estrategia, por lo que es necesario fortalecer a las áreas de planeación y evaluación internas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e,

LIC. NATALIA RIVERA GRIJALVA
JEFA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL

C.c.p. C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda.

C.c.p. C.P. Gustavo Luis Rodríguez Lozano, Subsecretario de Egresos.

C.c.p. M.C. María de Lourdes Ramos Loyo, Coordinadora Ejecutiva de la Oficina del Ejecutivo Estatal.



Unidos logramos más

Palacio de Gobierno, Dr. Paliza esquina Comonfort, Col. Centro. C.P. 83260.

Teléfono: (662) 289 3810 y (662) 289 3811. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Hacienda

Hermosillo, Sonora a 20 de agosto del 2019.

ING. MANUEL GIL IBARRA SALGADO,

Director General de la Junta de Caminos del Estado de Sonora.
Presente.

Dictamen del “Programa de Mediano Plazo de la Junta de Caminos del estado de Sonora.”

Con base en el **Acuerdo** por el que se emiten los *Lineamientos para elaborar, dictaminar, y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021*, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 8 de febrero del año de 2016, en específico a lo dispuesto en la Sección V relativo al proceso de dictamen de los programas, me complace informarle que luego de evaluar la última versión del “*Programa de Mediano Plazo de la Junta de Caminos del estado de Sonora*” éste cumple con los requerimientos técnicos previamente establecidos; por lo que queda debidamente **VALIDADO** para que proceda a su publicación.

El Programa fue revisado por personal de la Oficina del Ejecutivo Estatal; sin embargo, es importante destacar que el contenido y ejecución de la estrategia es responsabilidad exclusiva de la dependencia a su digno cargo.

Atentamente,

C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIO DE HACIENDA

Unidos logramos más

Palacio de Gobierno Comonfort y Dr. Paliza, Col. Centenario, C.P. 83260.
Teléfono: (662) 289 6703 y 04. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx